



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 593. Noviembre. 2007. [comunicacion@iu-lv-ca.es](mailto:comunicacion@iu-lv-ca.es)

## IULV-CA presenta un total de 1357 enmiendas a los presupuestos de la Junta para el 2008.

### Las propuestas buscan mejorar las políticas sociales, hacer cumplir el Estatuto de Autonomía y el pago de la deuda histórica

**SEVILLA.** El Grupo Parlamentario **IULV-CA** ha registrado en el Parlamento Andaluz un total de 1357 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2008. Estas enmiendas suponen el movimiento en los presupuestos del destino de más de 3.600 ME y buscan ser un revulsivo en las políticas sociales, hacer efectivo el Estatuto de Autonomía y apostar en firme por el pago de la deuda histórica.

El bloque de enmiendas de **carácter social** pretende hacer realidad las nuevas políticas sociales y los nuevos derechos reconocidos por el Estatuto:

- **IU** plantea aumentar de forma considerable los fondos destinados a la aplicación de la ley de Dependencia para garantizar que el cien por cien de las personas afectadas de gran dependencia o dependencia severa puedan ser atendidas con recursos públicos.
- Dentro de este plan, **IU** prevé la construcción de 10.000 nuevas plazas residenciales así como el pago directo a cuidadores de más de 50.000 personas en nuestra comunidad.
- Otro grupo importante de las enmiendas de **IU** hacen referencia al derecho a la vivienda. Con ellas pretenden aumentar la construcción pública y establecer ayudas específicas a las rentas inferiores a 1.200 euros. Asimismo, propone un plan de promoción del alquiler a bajo precio.
- **IU** plantea la creación de la Renta Básica Andaluza con una dotación inicial de 300 ME que vendría a sustituir al antiguo salario social. Esta renta básica atendería a las personas sin recursos o en el umbral de la pobreza, la cuales recibirían del gobierno andaluz 700 euros mensuales mientras mantengan esa situación.
- En relación a políticas de igualdad de la mujer, registra un apartado importante de las enmiendas con las que insta a la extensión de guarderías gratuitas al cien por cien de la población y la creación del fondo de pensiones impagadas.

Otro bloque de enmiendas hace especial hincapié en la **sostenibilidad ecológica y social** de Andalucía:

- **IU** sugiere una apuesta decidida por el ferrocarril, la red de cercanías en las ocho capitales andaluzas y la agilización de los metros andaluces.

- También **IU** ha previsto duplicar el esfuerzo inversor de la comunidad en energías renovables, fundamentalmente en energía solar.

Respecto al **capítulo de ingresos** las propuestas más relevantes se refieren a:

- **IU** demanda que el anticipo a cuenta de la Deuda Histórica sea de al menos 1.000 ME. Considera sumamente insuficiente el dinero consignado, que además carece de respaldo en los Presupuestos Generales del Estado.
- Asimismo, ha planteado enmiendas para duplicar el Fondo de Compensación Interterritorial hasta una cantidad cercana a los 1.000 ME, de modo que pueda hacerse real el principio de solidaridad. Con ello quiere que se cumplan los compromisos a este respecto realizados tanto por el presidente andaluz como por el presidente del gobierno.



Finalmente, el Portavoz en materia presupuestaria del grupo parlamentario de **IULV-CA**, **Pedro Vaquero** explica que "concluye una legislatura en la que **IU** ha conseguido que el gobierno andaluz asuma muchas de las reclamaciones sociales que le veníamos planteando con una constancia tenaz desde hace décadas y seguiremos muy pendientes para que

todos los derechos reconocidos se cumplan e incluso se amplíen. Seguiremos llevando hasta el Parlamento Andaluz los problemas reales de los ciudadanos de a pie, especialmente de los más indefensos y los que más necesidades tienen.

Por su parte, **Concha Caballero** apunta "con este conjunto de enmiendas proponemos un giro social y de izquierdas a unos presupuestos que no responden a las expectativas creadas en los ciudadanos por las promesas tanto de Chaves como de Zapatero. De nada sirven que se hayan reconocidos nuevos derechos, muy reclamados por los ciudadanos, si no hay una inversión presupuestaria que permita que se hagan efectivos".